Filadelfia, 27 de mayo del 2010

Señores
BIOS INFORMATICA
021-210.437 200.301
Presente.

NRUOC 051/2010

De nuestra consideración,

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted a los efectos de dar cumplimiento al Artículo 65 del Decreto N° 21909/2003 **"Resolución de Adjudicación y comunicación a los oferentes".**

En fecha 11 de mayo del 2010, el Ejecutivo Municipal ha emitido la Resolución UOC N° 10/2010 por la cual Adjudica a la empresa **SDA PARAGUAY S.A.**, el llamado con expediente N° 308.139 "**Equipos Informáticos**", la misma ha presentado oferta de Guaraníes 25.242.000 (Veinticinco millones doscientos cuarenta y dos mil), para el suministro de equipos informáticos.

Agradeciendo a vuestra empresa por la participación en el presente llamado, aprovechamos la oportunidad para saludarles muy cordialmente.

SENDEBERICHT 22-MAI-99 15:32

VON (BESITZER):	
AN:	021210437 200301
GEWÄHLTE NUMMER:	0021200301
SEITE(N):	1
DAUER:	0'56"
AUFLÖSUNG:	STANDARD
ERGEBNIS:	OK

VICENTE C. LOVERA R.
Responsable UOC

Filadelfia, 27 de mayo del 2010

Señores
DREI ASOCIADOS
021-612.151 612.153
Presente.

NRUOC 052/2010

De nuestra consideración,

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted a los efectos de dar cumplimiento al Artículo 65 del Decreto N° 21909/2003 **"Resolución de Adjudicación y comunicación a los oferentes".**

En fecha 11 de mayo del 2010, el Ejecutivo Municipal ha emitido la Resolución UOC N° 10/2010 por la cual Adjudica a la empresa **SDA PARAGUAY S.A.**, el llamado con expediente N° 308.139 "**Equipos Informáticos**", la misma ha presentado oferta de Guaraníes 25.242.000 (Veinticinco millones doscientos cuarenta y dos mil), para el suministro de equipos informáticos.

Agradeciendo a vuestra empresa por la participación en el presente llamado, aprovechamos la oportunidad para saludarles muy cordialmente.

SENDEBERICHT 22-MAI-99 15:22

VON (BESITZER):	
AN:	021612153
GEWAHLTE NUMMER:	0021612151
SEITE(N):	1
DAUER:	0'48"
AUFLÖSUNG:	STANDARD
ERGEBNIS:	OK

MUNICIPALIDAD DE FILADELFIA U.O.C. Unidad Operativa de Contrataciones Chaco - Paraguay

VICENTE C. LOVERA R.
Responsable UOC

Filadelfia, 27 de mayo del 2010

Señores
ELJA MONTAJES
0983-436.142
Presente. 021 - 444418

NRUOC 053/2010

De nuestra consideración,

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted a los efectos de dar cumplimiento al Artículo 65 del Decreto N° 21909/2003 **"Resolución de Adjudicación y comunicación a los oferentes".**

En fecha 11 de mayo del 2010, el Ejecutivo Municipal ha emitido la Resolución UOC Nº 10/2010 por la cual Adjudica a la empresa **SDA PARAGUAY S.A.**, el llamado con expediente Nº 308.139 "**Equipos Informáticos**", la misma ha presentado oferta de Guaraníes 25.242.000 (Veinticinco millones doscientos cuarenta y dos mil), para el suministro de equipos informáticos.

Agradeciendo a vuestra empresa por la participación en el presente llamado, aprovechamos la oportunidad para saludarles muy cordialmente.

MUNICIPALIDAD DE FILADELFIA U.O.C. Unidad Operativa de Contrataciones Chaco - Paraguay

VICENTE C. LOVERA R.
Responsable UOC

Filadelfia, 27 de mayo del 2010

Señores
ELGA MONTAJES
0983-436.142 – 021-944418
Presente.

NRUOC 053/2010

De nuestra consideración,

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted a los efectos de dar cumplimiento al Artículo 65 del Decreto N° 21909/2003 **"Resolución de Adjudicación y comunicación a los oferentes".**

En fecha 11 de mayo del 2010, el Ejecutivo Municipal ha emitido la Resolución UOC N° 10/2010 por la cual Adjudica a la empresa **SDA PARAGUAY S.A.**, el llamado con expediente Nº 308.139 "**Equipos Informáticos**", la misma ha presentado oferta de Guaraníes 25.242.000 (Veinticinco millones doscientos cuarenta y dos mil), para el suministro de equipos informáticos.

Agradeciendo a vuestra empresa por la participación en el presente llamado, aprovechamos la oportunidad para saludarles muy cordialmente.

MUNICIPALIDAD DE FILADELFIA U.O.C. Unidad Operativa de Contrataciones Chaco - Paraguay

VICENTE C. LOVERA R.
Responsable UOC

MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE FILADELFIA
CAPITAL DEL XVII DEPARTAMENTO BOQUERÓN
"FÉ, TRABAJO, UNIDAD"
Unidad Operativa de Contrataciones

Filadelfia, 27 de mayo del 2010

Señores
COMERCIAL BARUA
021-780.284 550.903
Presente.

NRUOC 054/2010

De nuestra consideración,

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted a los efectos de dar cumplimiento al Artículo 65 del Decreto N° 21909/2003 **"Resolución de Adjudicación y comunicación a los oferentes".**

En fecha 11 de mayo del 2010, el Ejecutivo Municipal ha emitido la Resolución UOC N° 10/2010 por la cual Adjudica a la empresa **SDA PARAGUAY S.A.**, el llamado con expediente N° 308.139 "**Equipos Informáticos**", la misma ha presentado oferta de Guaraníes 25.242.000 (Veinticinco millones doscientos cuarenta y dos mil), para el suministro de equipos informáticos.

Agradeciendo a vuestra empresa por la participación en el presente llamado, aprovechamos la oportunidad para saludarles muy cordialmente.

FEHLERBERICHT 22-MAI-99 15:36

VON (BESITZER):
AN:
GEWÄHLTE NUMMER: 0021550903
TE(N): 1
0'47"
STANDARD
1

D DE FILADELFIA
.O.C.
ativa de Contrataciones
o - Paraguayo

VICENTE C. LOVERA R.
Responsable UOC